MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Estación de Servicio Brazinho S.A. – RUC 80073920-5.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 05/2019 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Institución ID 360091.
Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 028/19 del respectivo llamado por un monto total de Gs.149.751.000 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta y un mil) a la Estación de Servicio Brazinho S.A. – RUC 80073920-5, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

FECHA: 13 de mayo del 2019.

Fecha: 13 - 05 - 19
Hora: 08 · 15
Firma:
Aclaración: Juan Vazard

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C.

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.